



## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

## ACTA N.º 23/2024

Tala, el día 20 de noviembre de 2024, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ordinaria : Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Darío González y Juan Pérez

**Resumen de Informe**

1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N.º 23/2024 y Resoluciones correspondientes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1)- Lectura y aprobación del acta anterior .
- 2)- Banda Departamental de Tala " fiesta de fin de año"
- 3)- Canastas de fin de año para Funcionarios y Concejales
- 4)- Artistas para las fiestas de Fin de Año el día 28 de diciembre del 2024
- 5)- Con la llegada de las fiestas de Navidad, Fin de Año y Reyes, feriantes solicitan autorización para instalar los días 20/12/ 2024, 28/12/2024 y 05/01/2025
- 6)- Con la llegada de las fiestas de Navidad y Fin de Año, se considera agasajar a los niños contratando juegos infantiles y de recreación. Solicitando presupuesto al proveedor " INFLABLES SILDAN " de Daniel Febles y Silvana Michelena para los días 20/12 y 28/12/2024 .
- 7)- Escuela N.º 132, ubicada en el km 85.500 de la ruta 12, solicitando colaboración con la amplificación para la realización de los festejos de fin de año/2024
- 8)- Oliver Gualco y Eduardo Cabana " El Canal de la Región", con la propuesta de realizar la fiesta tradicional de fin de año, temática de navidad "TALA ES UN SHOPPING" a realizarse el 23 de diciembre/2024 en el centro de la ciudad, con actividades por las calles y plaza de Tala. Solicitando para tal evento apoyo económico para la contratación de artistas locales y amplificación.
- 9)- Contratación de artista para la fiesta de fin de año/2024
- 10)- Organización por parte del Municipio de Tala en la fiesta de fin de año/2024
- 11)- Cierre de los Talleres en Cultura el día 10 de diciembre/2024 solicitan la colaboración de amplificación, solicitando dos presupuestos: David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 10.000 y Henry Cheyrasco por un monto de \$ 12.000.
- 12)- Compra de Kid para el Giro Cero, donde se solicita presupuesto a INTERAGROVIAL S.A para lo siguiente: juegos de cuchilla de segadora, correa trapezoidal, 4 aceite JD motor y 2 filtro de aceite por \$ 225
- 13)- Sra. Jennifer Rondón, solicitando poder contar con un espacio como Instructora para realizar actividades deportivas y culturales para todo publico en el Gimnasio ubicado en la Plaza de Deporte, Bebel Casas de nuestra Ciudad, los días martes y jueves de 7pm y 9pm.


**RESUELVEN**

- 1) (votación 4/4 afirmativa) aprobación del acta anterior.
- 2) (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de amplificación al proveedor David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 29.000 IVA
- 3)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por compra de alimentos para personas por un importe de hasta \$ 100.000 al proveedor " SÚPER USA" de Silvana Dufurt RUT 214507700018

- 4)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación amplificación al proveedor David Picardo y Angelica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de hasta \$ 32.000
- 5)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo toma conocimiento y autoriza a la instalación de ferias de Navidad, Fin de Año y Reyes en los días 20/12, 28/12 y 05/01/2024, horario de 19:00 a 00:00 en la Plaza publica de nuestra Ciudad. Los permisarios que no están en el padrón deberán abonar la suma de 1UR por cada feria y en caso de concurrir a las tres fechas se estaría cobrando un total de 2UR. Los ya matriculados , cumpliendo con el 80% de las asistencias, deberán abonar un 0,10 UR por cada feria realizada
- 6)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de juegos inflables al proveedor Daniel Febles y Silvana Michelena " INFLABLES SILDAN" rut 020600290012 por un monto de hasta \$ 12.000 los dos días
- 7)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por contrato de amplificación al proveedor Caldera Olivera Daniel RUT 150644980012, por un monto de \$ 6000
- 8)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto de hasta \$ 80.000 al proveedor Oliver Gualco " Canal de La Región " RUT 020274620019 para solventar gastos de organización
- 9)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por contratación del grupo B+b proveedor ( AUDEM ) RUT 215697120016 por un monto de hasta \$ 20.000
- 10)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por contratación de la cantante solista " IARA AVERSA" ( AGREMIARTE ) rut 217229690014 por un monto de hasta \$ 7.500
- 11)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto al proveedor David Picardo y Angélica Cruces, RUT 020617670018 por un monto de \$ 10.000
- 12)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por concepto de juego de cuchilla de segadora, correa trapezoidal, 4 ltos de aceite JD motor y 2 filtro de aceite al proveedor " INTERAGROVIAL S.A " por un monto de hasta U\$S 225
- 13)- (votación 4/4 afirmativa) este concejo autoriza el uso del espacio en los días solicitadas con una extensión de 1 hora cada día debido a las actividades que ya se encuentran programadas en el Gimnasio de nuestra Localidad

Siendo la hora 14:28 se levanta la sesión, la próxima sesión ordinaria se realizara el próximo 18 de Noviembre de 2024 . LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 20 de noviembre del 2024, LA QUE OCUPAN EN LOS FOLIOS ( 51 y 52 )

  
LEONARDO PÉREZ  
ALCALDE

  
DARÍO GONZÁLEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA

  
YANET ROMERO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA

  
ALICIA CAMEJO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA